

Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 20 de marzo de 2025 (BOCM de 1 de abril) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 2929/2023, de 22 de noviembre (BOCM de 13 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y corrección de errores de 15 de diciembre de 2023 (BOCM de 26 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas de carácter laboral de la categoría profesional Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel II, Área B) de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2021

Adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, la correspondiente plantilla correctora del cuestionario objeto del primer y único ejercicio del proceso selectivo celebrado el día 28 de junio de 2025.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre la plantilla correctora. La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 20 de marzo de 2025 (BOCM de 1 de abril) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 2929/2023, de 22 de noviembre (BOCM de 13 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y corrección de errores de 15 de diciembre de 2023 (BOCM de 26 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas de carácter laboral de la categoría profesional Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel II, Área B) de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2021

Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección.

Madrid, a fecha de la firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA GÓMEZ MERCEDES
Fecha: 2025.06.30 08:45

<https://gestion.comunidad.madrid/csv>

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA